



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009674-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a financiación de marquesinas en paradas de transporte escolar por parte de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 446, de 18 de julio de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009392, PE/009394, PE/009396, PE/009403, PE/009407 a PE/009413, PE/009423 a PE/009435, PE/009438, PE/009443, PE/009444, PE/009460, PE/009465, PE/009468 a PE/009473, PE/009519, PE/009520, PE/009525, PE/009527, PE/009534 a PE/009537, PE/009616, PE/009635 a PE/009638, PE/009644 a PE/009648, PE/009652, PE/009663 a PE/009674, PE/009678 a PE/009683, PE/009687, PE/009693 a PE/009700, PE/009702 a PE/009707, PE/009709, PE/009722, PE/009724, PE/009729, PE/009759, PE/009760, PE/009766, PE/009767, PE/009773, PE/009775, PE/009783, PE/009794, PE/009833, PE/009835, PE/009841, PE/009870, PE/009877, PE/009893, PE/009896, PE/009904, PE/010067 y PE/010124, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de septiembre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0909674, formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Celestino Rodríguez Rubio, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, referida a "financiación de marquesinas en paradas de transporte escolar por parte de la Junta de Castilla y León".

Recabada información de las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y Educación en relación con las cuestiones planteadas en el asunto de referencia, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de Fomento y Medio Ambiente
- ANEXO II: Consejería de Educación

Valladolid, 18 de septiembre de 2018.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

P.E./0909674

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente no tiene competencias en materia de transporte escolar, por lo que no ha financiado ni cofinanciado la instalación de marquesinas en paradas destinadas específicamente a las líneas de transporte de uso especial de escolares.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./0909674

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0909674 se manifiesta, dentro del ámbito de las competencias de la Consejería de Educación, desde el año 2011 hasta la fecha de elaboración de esta respuesta, que no se ha realizado actuación alguna, incluidas la financiación o la cofinanciación, para la instalación de marquesinas de paradas de transporte escolar en las localidades de nuestra Comunidad Autónoma.